

## **INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INROSES S.A. DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Quito, 22 de abril de 2016

### **SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INROSES S.A. CIUDAD.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el “Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el “Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías, las Sociedades sujetas a su Vigilancia y Control”, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI-0001, publicada en el Registro Oficial No. 309, del 10 de julio del 2006; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y expongo:

1. INROSES S.A., en el año 2015 presenta los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, conforme la resolución de la Superintendencia de Compañías.
2. Debo manifestar que las exportaciones del año 2015 con relación al año 2014 han tenido una disminución del 24.54%, y los ingresos totales ha decrecido respecto al mismo año en un 23.87%.

La disminución de las exportaciones se debe a que dejamos de producir en la Finca de Cotacachi 5.5 hectáreas de rosas a partir del mes de marzo del 2015.

El área plantada en Finca Cayambe para sustituir en parte lo que se dejó de producir en la finca de Cotacachi, son en superficie 2 hectáreas menos.

Agravando el panorama, el hecho de que las plantas en producción en finca Cayambe, que fueron plantadas para contrarrestar el efecto, aún no alcanza el nivel óptimo de producción.

La diferencia en la relación entre el porcentaje que se dejó de exportar vs los ingresos totales, se debe a que hemos recibido por parte del estado en Certificados de Abono Tributario y Draw-back 73.523,25 que representa el

3.36% de nuestras exportaciones, comparado con el porcentaje del año anterior que representó el 2.86% de nuestras exportaciones, fue superior en porcentaje no así en valores ya que representó la disminución de usd. 9.197.81

Cabe indicar que el Gobierno en el presente año decretó una ayuda del 5% al sector exportador, del monto de las exportaciones realizadas a todos los mercados que no estén considerados como Paraísos fiscales o de menor imposición que el Ecuador y Estados Unidos que tiene el beneficio de los Certificados de Abono Tributario en el monto del 6.8% del valor exportado, mediante el proceso de Devolución Condicionada Simplificada DRAW BACK que en un inicio fue planificado recibir durante todo el periodo 2015, solamente recibimos este apoyo gubernamental por 3 meses en un monto de usd. 12.433.28, la justificación respectiva fue entregada conforme lo solicito el COMEX.

Respecto a costos y Gastos de la Empresa, estos han bajado en un 21.24% respecto a los Costos y Gastos del año 2014.

3. Debo señalar que, hemos mantenido en los Estados Financieros la valoración de Activos Biológico en Crecimiento, con la finalidad de valorar adecuadamente la parte de costos invertida en las plantas para la cosecha inmediata.
4. Debemos considerar que recibir de parte del Gobierno Nacional los Certificados de Abono Tributario por un valor de usd. 73.523,25 nos ha permitido pagar los impuestos mensuales sin mayor erogación de fondos de la empresa, permitiéndonos mantener mayor liquidez. Debo indicar que este año 2016 ya no contaremos con estas subvenciones del estado.
5. Se ha decidió para el 2015 dejar de producir en la Finca Cotacachi, y vender los Activos, Propiedad, Planta y Equipo de esta Finca, debido a los problemas que genera mantener una buena producción, por cuestiones climatológicas, laborales y por la distancia de la zona con el aeropuerto, lo cual aumenta el costo de producción.

La situación del país, no ha permitido que se negocie la propiedad, por lo que hemos decidido revaluar nuestras propiedades, Terrenos y presentarlos en el Balance a valor de mercado, de esta manera, presentamos al valor de mercado y damos una mejor presencia a nuestros Estados Financieros.

Otro de los objetivos de la revaluación de los terrenos, ha sido mejorar la presentación de estados financieros ante las entidades Financieras, con la finalidad de que se vea reflejado en ellos la verdadera situación económica de la empresa, lo que nos permitiría a futuro solicitar un crédito.

6. La decisión de dar por terminado las actividades en Cotacachi, nos ha generado grandes gastos que no estaban previstos, puesto que hemos tenido que dar de baja de nuestros libros todo el Activo Biológico en Producción de la finca, hemos tenido que absorber los gastos generados en la Baja de Regalías de

- variedades que manteníamos en esta finca, por un valor aproximado de usd. 79.747.01.
7. Con el objeto de continuar adelante y mejorar la liquidez que en los meses de agosto y septiembre estaba muy baja, los socios procedimos a aportar con usd. 49.000,00 dólares en partes iguales, con fondos efectivos, los mismos que serán capitalizados en el año 2016, mejorando de esta manera también nuestros Estados Financieros y la liquidez de la empresa.
  8. Luego de analizar los puntos más relevantes de los Estados Financieros presentados, debo informarles que tenemos como resultado de las operaciones del año 2015, una pérdida la misma que se ven reflejada en los balances del presente año.
  9. Con la finalidad de continuar con nuestros proyectos, hemos renovado las variedades de acuerdo a las exigencias del mercado.
  10. Hemos disminuido plazas de trabajo en la Finca de Cotacachi, pero hemos abierto otras en el Sector de Cayambe, se ha realizado la provisión para jubilación patronal y desahucio de todos los trabajadores conforme lo exige las Normas Internacionales de Información Financiera.
  11. Las obligaciones fiscales y laborales las hemos cumplido a cabalidad y en forma oportuna.
  12. Las disposiciones de la Junta General de Socios han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
  13. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
  14. Por el ejercicio económico del año 2014, la Compañía obtuvo Ingresos Totales de USD. 2'281.515.19 y Gastos Totales de USD. 2'506.623.16; obteniendo un resultado negativo de USD. 225.107,97
  15. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

**Atentamente,**



**GIOVANNA VALDOSPINOS MURO  
REPRESENTANTE LEGAL**